

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, ORNESSA HOLDING S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del día doce de abril de dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en el Edificio World Trade Center, Torre B, Oficina 607 en la Avenida Francisco de Orellana y Justino Comejo, los accionistas de la compañía Ornessa Holding S. A., a saber: la Señora CINTHIA PAOLA BLACIO GAME, por los derechos que representa de la compañía EDIFICORPMAX S. A., propietaria de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (1.199) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 1.199 votos; y el Señor LUIGI FELICE FOSSATI MONTES DE OCA, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 1voto.

Se nombra como Presidente al Señor Luigi Felice Fossati Montes De Oca como Presidente Ad-hoc para que dirija la sesión y a la Señora Cinthia Paola Blacio Game como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Señor Luigi Felice Fossati Montes De Oca, como Presidente Ad-hoc de

la junta y actúa de secretaria la Gerente General de la empresa la Señora Paola Blacio Game. La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/ PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señora Paola Blacio Game quien manifiesta que la compañía, al igual que en el año económico 2015, tampoco tuvo movimiento durante el ejercicio económico 2016, porque se encuentra en estado de liquidación voluntaria ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado htegral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 16 horas del día.



LUIGI FOSSATI MONTES DE OCA
PRESIDENTE AD-HOC



CINTHIA PAOLA BLACIO GAME
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, ORNESSA HOLDING S. A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2017.-

Señora Cinthia Paola Blacio Game, por los derechos que representa de la Compañía EDIFICORPMAX S. A., propietaria de MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE (1.199) acciones ordinarias y nominativas con derecho a 1199 votos.

Señor Luigi Felice Fossati Montes De Oca, como propietario de Una acción ordinaria y nominativa, con derecho a 1 voto.

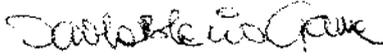
El Capital Suscrito de la compañía es de Un Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 12 de abril del 2017

LO CERTIFICAMOS,



LUIGI FOSSATI MONTES DE OCA
PRESIDENTE AD-HOC



CINTHIA PAOLA BLACIO GAME
SECRETARIA DE LA JUNTA